



Fecha Vie 30/01/2026 4:31 PM

Buen día estimado Camilo y Neila

Por medio del presente y conforme a lo indicado, me permito poner en su conocimiento que la siguiente contratista cargo en la plataforma "portal contratista" pago del mes anterior (diciembre 2025), por favor para las gestiones correspondientes:

JENNIFER GUINAND GARCIA - IDRD-STRD-CPS-3025-2025- INFORME 8 - 2025-12-31

gracias por su apoyo y quedo atenta a lo que se requiera.

Portal Contratista - Portal Contr...

Edición de factura del contr...

Tareas

portalcontratista.idrd.gov.co/es/tramites-pagos

Reiniciar para actualizar

GESTIÓN DE TRAMITES DE PAGO

REGRESAR

Nombre del contratista
JENNIFER GUINAND GARCIA

ABC

Identificación del contratista
41959382

123

Número de contrato
IDRD-STRD-CPS-3025-2025

123

Tipo de contrato
CONTRATO NUEVO

ABC

INFORME DE ACTIVIDADES

^

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME N°	8
FECHA DEL INFORME	2025-12-31

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-3025-2025
No. EXPEDIENTE VIRTUAL
--

1° INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNIFER GUINAND GARCIA
N° DE IDENTIFICACIÓN	41959382
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS contraCONTRACTUALES EN CADA UNA DE SUS ETAPAS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.